

# **DOCUMENTO DE LICITACIÓN**

**ALCALDIA MUNICIPAL LIMON,  
DEPARTAMENTO DE COLON**



**Licitación Pública Nacional LPN-AML-01-2021  
Suministro de Un (1) Vehículo Pick-Up 4x4  
Doble Cabina de 4 Puertas**

***Artículo I.* Comprador**  
**Artículo II. Alcaldía Municipal de Limón,**  
**Artículo III. Departamento de Colón**

**Fuente de Financiamiento**  
**Fondos Propios de la Alcaldía Municipal de Limón,**  
**Departamento de Colón**

**Lugar y Fecha**  
**Limón, Departamento de Colón**  
**Mayo del 2021**



# Aviso de Licitación Pública Nacional

MUNICIPALIDAD DE LIMON  
Limón, Colón, Honduras, C.A.



## AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

La **Alcaldía Municipal de Limón, departamento de Colón**, por este medio **INVITA** a Empresas Distribuidoras de Vehículos Automotores legalmente constituidas en el país, a presentar ofertas para la **Licitación Pública Nacional LPN-AML-01-2021 Suministro de Un (1) Vehículo Pick-Up, 4x4, Doble Cabina, de 4 Puertas**, para atender las diferentes actividades que ejecuta la Municipalidad en beneficio de la población del Municipio de Limón, departamento de Colón.

### DOCUMENTO DE LICITACION

Los Documentos de Licitación (Pliego de Condiciones) estarán disponibles en físico, a partir del **día jueves 20 de mayo del 2021**, en horario de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 3:00 p.m. en la **Alcaldía Municipal de Limón, departamento de Colón, ubicada en el Barrio El Centro, Primera Calle, Limón, Colón, Honduras, C.A., Teléfono (504)97724317**, correo electrónico [limonmunicipalidad@yahoo.com](mailto:limonmunicipalidad@yahoo.com), previa solicitud por escrito. Los Documentos de Licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "Honducopras" [www.honducopras.gob.hn](http://www.honducopras.gob.hn). La presente Licitación es financiada con fondos propios municipales provenientes de las transferencias que el Gobierno Central asigna a la Municipalidad de Limón, departamento de Colón, determinados en el Presupuesto de Egresos aprobados para el año 2021 y se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN), establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

### CONSULTAS Y ACLARACIONES

Para consultas y aclaraciones, dirigirse por escrito, a la **Alcaldía Municipal de Limón, departamento de Colón, Barrio El Centro, Primera Calle, Limón, Colón, Honduras, C.A.**, o al correo electrónico: [limonmunicipalidad@yahoo.com](mailto:limonmunicipalidad@yahoo.com), a más tardar el **20 de junio del 2021**.

### RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS

Los sobres sellados conteniendo la oferta se recibirán en la dirección arriba indicada, a más tardar el **día viernes 02 de julio del 2020**, a las **10:00 a.m.** hora oficial de la República de Honduras y **se abrirán públicamente el mismo día**, a las **10:15 a.m.**, en la **Sala de Reuniones de la Alcaldía Municipal de Limón, departamento de Colón**, en presencia de funcionarios y autoridades municipales, licitadores o sus representantes (uno por empresa). Las ofertas que se reciban fuera del plazo indicado no se aceptarán y serán devueltas sin abrir.

**Ante la COVID-19, la mejor medicina son las medidas de bioseguridad.  
Uso Obligatorio de la mascarilla.**

Limón, departamento de Colón, 20 de mayo del 2021.

**Jorge Orlando Martínez Torres**  
**Alcalde Municipal**

## INDICE

|                                                    |    |
|----------------------------------------------------|----|
| SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES          | 3  |
| IO-01 CONTRATANTE                                  | 3  |
| IO-02 TIPO DE CONTRATO                             | 3  |
| IO-03 OBJETO DE CONTRATACION                       | 3  |
| IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS                        | 3  |
| IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS                      | 3  |
| IO-05.1 CONSORCIO                                  | 4  |
| IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS                      | 4  |
| IO-07 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA          | 5  |
| IO-08 PLAZO DE ADJUDICACION                        | 5  |
| IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR                       | 5  |
| IO-10 ACLARACIONES                                 | 8  |
| IO-11 EVALUACION DE OFERTAS                        | 7  |
| IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES              | 10 |
| IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO                    | 10 |
| IO-14 FIRMA DE CONTRATO                            | 11 |
| SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACION           | 12 |
| CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO                   | 12 |
| CC-02 PLAZO CONTRACTUAL                            | 12 |
| CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO                        | 12 |
| CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO              | 12 |
| CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO | 12 |
| CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION                   | 12 |
| CC-07 GARANTÍAS                                    | 13 |
| CC-08 FORMA DE PAGO                                | 14 |
| CC-09 MULTAS                                       | 14 |
| SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS            | 15 |
| ET-01 NORMATIVA APLICABLE                          | 15 |
| ET-02 CARACTERÍSTICAS TECNICAS                     | 15 |
| ET-03 ACCESORIOS                                   | 15 |

|       |           |    |
|-------|-----------|----|
| ET-04 | SERIES    | 16 |
| ET-05 | CATÁLOGOS | 16 |
| ET-06 | OTROS     | 16 |

## SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

### IO-01 CONTRATANTE

La **Alcaldía Municipal de Limón, departamento de Colón**, promueve la Licitación Pública Nacional **LPN-AML-01-2021**, que tiene por objeto el **Adquisición de Un (1) Vehículo Pick-Up 4x4, Doble Cabina, Diésel, de 4 Puertas**.

### IO-02 TIPO DE CONTRATO

Como resultado de esta licitación se podrá otorgar un contrato de suministro, entre **Alcaldía Municipal de Limón, departamento de Colón** y el licitante ganador.

### IO-03 OBJETO DE CONTRATACION

Suministro de **Un (1) Vehículo Pick-Up 4x4, Doble Cabina, Diésel, de 4 Puertas**, para atender las diferentes actividades que ejecuta la Municipalidad en beneficio de la población del Municipio de Limón, departamento de Colón.

### IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS

Deberán presentarse en castellano, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc. En caso de que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al castellano, deberá acompañarse de la debida traducción de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

### IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se presentarán en la **Alcaldía Municipal de Limón, departamento de Colón**, ubicada en **Barrio El Centro, Primera Calle, Limón, Colón, Honduras, C.A.**

El último día de presentación de ofertas será: **Viernes 02 de julio del 2021.**

La hora límite de presentación de ofertas será: **a las 10:00 a.m.**

El acto público de apertura de ofertas se realizará en: **La Sala de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Limón, departamento de Colón, ubicada en el Barrio El Centro, Primera Calle, Limón, Colón, Honduras, C.A., a partir de las 10:15 a.m.**

Los oferentes presentarán su oferta en sobre cerrado, escrito digitalmente y en idioma español, firmado y rotulado de acuerdo a las siguientes indicaciones:

#### **a. PRIMER SOBRE**

Contendrá el original de la oferta y será rotulado: **ORIGINAL**; Nombre del oferente, dirección, nombre y número de licitación, incluirá además los siguientes documentos: Documentos del oferente, garantía de mantenimiento del precio, representación de fábrica legalizada conforme a ley, folletos y catálogos en español, indicando las especificaciones técnicas en listados separados debidamente firmados por el oferente

#### **b. SEGUNDO SOBRE**

Contendrá **una (1) copia** de toda la documentación presentada en el original y será rotulado: **COPIA**; ambos sobres, deberán rotularse de la siguiente manera:

***Alcaldía Municipal de Limón, Departamento de Colón  
Licitación Pública Nacional LPN-AML-01-2021  
Atención: Sr. Jorge Orlando Martínez Torres  
Alcalde Municipal Limón, Colón, Honduras, C.A.***

La apertura de las ofertas se llevará a cabo **aún con la presentación de una sola oferta, la cual tendrá toda la validez del caso, siempre y cuando se apegue estrictamente a lo que establece el presente pliego de condiciones.**

De todo lo anterior se levantará el acta correspondiente, la cual será firmada por todos los asistentes al acto y la copia será publicada en el sistema HonduCompras ([www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn)).

### **IO-05.1 CONSORCIO**

Cada Oferente presentará una sola Oferta, ya sea individualmente o como miembro de un Consorcio. Si el Proveedor es un Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al Comprador por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer al Consorcio. La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del Comprador.

### **IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS**

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de **sesenta (60) días** contados a partir de la fecha de presentación.

No obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, la **Alcaldía Municipal de Limón, departamento de Colón**, podrá solicitar la ampliación del plazo a todos los proponentes, siempre que fuere antes de la fecha prevista para su vencimiento. Si se

ampliare el plazo de vigencia de la oferta, deberá también ampliarse el plazo de garantía de mantenimiento de oferta.

#### **IO-07 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**

La oferta deberá acompañarse de una **Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.**

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

La garantía deberá tener una vigencia mínima de **treinta (30) días adicionales**, posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia de las ofertas.

#### **IO-08 PLAZO DE ADJUDICACION**

La adjudicación del contrato al oferente ganador, se hará dentro de **treinta (30) días contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas.**

#### **IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR**

Cada oferta deberá incluir los siguientes documentos:

##### **09.1 Información Legal**

1. Copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil.
2. Copia autenticada del poder del representante legal de la empresa oferente, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.
3. Constancia de colegiación del oferente (si aplica)
4. Copia autenticada de los documentos personales del oferente y de su representante legal (RTN, tarjeta de identidad, carnet de solvencia municipal)
5. Copia autenticada del Permiso de Operación emitida por la Municipalidad del domicilio del oferente.
6. Declaración Jurada debidamente autenticada, tanto de la empresa oferente, como de su representante legal, de no estar comprendidos dentro de lo previsto en los Artículo 15 y

16, sobre las Prohibiciones o Inhabilidades de la Ley de Contratación del Estado de Honduras.

7. Certificación de la Secretaría de Industria y Comercio de ser representante o distribuidor de los bienes ofertados (si aplica).
8. Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos.
9. Solvencia de INFOP (Si aplica).
10. Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE.
11. Formulario de Presentación de Oferta.
12. Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.

## **09.2 Información Financiera**

- Documentos probatorios de acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos **Lps. 3,000,000.00 (Tres Millones de Lempiras)** en los últimos tres años, pueden ser evidencias de montos depositados en caja y bancos, constancias de créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacionales o extranjeras, créditos comerciales, etc.
- Copia autenticada del balance general debidamente auditado del ejercicio fiscal inmediato anterior.
- Autorización para que la **Alcaldía Municipal de Limón, departamento de Colón**, pueda verificar la documentación presentada con los emisores.

## **09.3 Información Técnica**

- Certificado original de garantía de fabricación del suministro.

## **09.4 Información Económica**

- Plan de Oferta, en la siguiente forma:

| Nº | CONCEPTO                                                       | CANTIDAD | UNIDAD | PRECIO UNITARIO     | PRECIO TOTAL |
|----|----------------------------------------------------------------|----------|--------|---------------------|--------------|
| 1  | Vehículo nuevo, tipo pick-up, 4x4, doble cabina, de 4 puertas. | 1        | C/U    |                     |              |
|    |                                                                |          |        | <b>OFERTA TOTAL</b> |              |

- Este Plan deberá ser firmado y sellado por el representante legal del ofertante, en papel membretado.
- Los precios deberán presentarse en Lempiras y únicamente con dos decimales.
- El valor total de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes y costos asociados hasta la entrega de los bienes ofertados a la **Alcaldía Municipal de Limón, departamento de Colón**, en el lugar y fechas especificados en estas bases.

#### IO-10 OBSERVACIONES, ACLARACIONES Y ENMIENDAS

Los potenciales oferentes podrán realizar sus observaciones, consultas o solicitar aclaraciones al Pliego de Condiciones, por escrito, a través del correo electrónico: [limonmunicipalidad@yahoo.com](mailto:limonmunicipalidad@yahoo.com) , a más tardar el 20 de junio del 2021.

La **Alcaldía Municipal de Limón, departamento de Colón**, responderá por escrito, las consultas o solicitud de aclaraciones que se hayan recibido por parte de uno o más potenciales oferentes, dentro del plazo establecido en el presente Documento de Licitación. Si a raíz de las consultas o de oficio se estimare necesario formular aclaraciones sustanciales, corregir errores o incluir modificaciones adicionales, La **Alcaldía Municipal de Limón, departamento de Colón**, remitirá circulares aclaratorias, con anticipación suficiente a la fecha límite de recepción de ofertas, a cada uno de los interesados que hubieren retirado el pliego de condiciones. La fecha límite para responder observaciones, solicitud de aclaraciones y emitir enmiendas o adendas, **será hasta el 22 de junio del 2021.**

#### IO-11 EVALUACION DE OFERTAS

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente rutina de fases acumulativas:<sup>1</sup>

##### 11.1 FASE I, Verificación Legal

<sup>1</sup> Para efecto de evaluación, sino pasa la fase legal, ya sea un documento sustancial, según lo indicado en el Pliego de Condiciones no se deberá seguir evaluando ni pasar a la siguiente fase de evaluación.

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

| ASPECTO VERIFICABLE                                                                                                                                                                                          | CUMPLE | NO CUMPLE |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|-----------|
| La Garantía de Mantenimiento de Oferta asegura los intereses de <b>la Alcaldía Municipal de Limón, departamento de Colón</b> (la especie de garantía es aceptable y la vigencia y el valor son suficientes ) |        |           |
| La sociedad ofertante se encuentra legalmente constituida                                                                                                                                                    |        |           |
| Quien firma la oferta tiene la atribución legal para hacerlo                                                                                                                                                 |        |           |
| Constancia de colegiación del oferente (si aplica).                                                                                                                                                          |        |           |
| Copia autenticada de los documentos personales del oferente y su representante legal (RTN, tarjeta de identidad, carnet de solvencia municipal)                                                              |        |           |
| Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE. <sup>2</sup>                                                                                      |        |           |
| Otros aspectos verificables                                                                                                                                                                                  |        |           |

## 11.2 FASE II, Evaluación Financiera

| ASPECTO VERIFICABLE                                                                                                   | CUMPLE | NO CUMPLE |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|-----------|
| Demuestra acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos Lps. 3,000,000.00 (Tres Millones de Lempiras)            |        |           |
| Autoriza que <b>la Alcaldía Municipal de Limón, departamento de Colón</b> pueda verificar la documentación presentada |        |           |

## 11.3 FASE III, Evaluación Técnica

### 11.3.1 Sub Fase III.A Evaluación Técnica en Documentos:

---

<sup>2</sup> En el caso en que el oferente presente la constancia de estar inscrito en el Registro de Proveedores, no deberá presentar copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas y notificadas, poder del representante legal del oferente, constancia de colegiación del oferente y copia autenticada de RTN del oferente, a menos que alguno de los datos haya cambiado y no haya sido reportado a la ONCAE.

| <b>ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES</b>                                                                                                                                                                                                                            | <b>CUMPLE</b> | <b>NO CUMPLE</b> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|------------------|
| Copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil.                                                                                                                                                               |               |                  |
| Copia autenticada del poder del representante legal de la empresa oferente, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.                                                                                                                                                  |               |                  |
| Constancia de colegiación del oferente (si aplica)                                                                                                                                                                                                                          |               |                  |
| Copia autenticada de los documentos personales del oferente y de su representante legal (RTN, tarjeta de identidad, carnet de solvencia municipal)                                                                                                                          |               |                  |
| Copia autenticada del Permiso de Operación emitida por la Municipalidad del domicilio del oferente.                                                                                                                                                                         |               |                  |
| Declaración Jurada debidamente autenticada, tanto de la empresa oferente, como de su representante legal, de no estar comprendidos dentro de lo previsto en los Artículo 15 y 16, sobre las Prohibiciones o Inhabilidades de la Ley de Contratación del Estado de Honduras. |               |                  |
| Certificación de la Secretaría de Industria y Comercio de ser representante o distribuidor de los bienes ofertados.                                                                                                                                                         |               |                  |
| Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos.                                         |               |                  |
| Solvencia de INFOP (Si aplica).                                                                                                                                                                                                                                             |               |                  |
| Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE.                                                                                                                                                                  |               |                  |
| Formulario de Presentación de Oferta.                                                                                                                                                                                                                                       |               |                  |
| Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.                                                                                                                                            |               |                  |

| <b>ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS TECNICOS DEL FABRICANTE</b> | <b>CUMPLE</b> | <b>NO CUMPLE</b> |
|----------------------------------------------------------------|---------------|------------------|
| Certificado original de garantía de fabricación del suministro |               |                  |

#### **1.4 FASE IV, Evaluación Económica**

Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes.

Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja evaluada a la más alta evaluada.

## **IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES**

Serán subsanables todos los errores u omisiones que no modifiquen la oferta en sus aspectos técnicos.

Solamente la subsanación de los errores aritméticos podrá afectar la oferta en sus aspectos económicos de la siguiente forma:

- Diferencias entre las cantidades establecidas por la **Alcaldía Municipal de Limón, departamento de Colón** y las ofertadas, prevalecerán las cantidades establecidas por la **Alcaldía Municipal de Limón, departamento de Colón**.
- Inconsistencias entre el precio unitario y precio total, prevalecerá el precio unitario.

**La Alcaldía Municipal de Limón, departamento de Colón** realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y las correcciones las notificará al ofertante, quien deberá aceptarlas a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

**El valor y el plazo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta no serán subsanables.**

## **IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO**

El contrato se adjudicará al ofertante que haya presentado la oferta mejor evaluada; sin perjuicio de lo establecido en la Cláusula IO-05 penúltimo párrafo.

### **Disposiciones Generales del Presupuesto 2021**

**ARTÍCULO 76.-** En observancia a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Contratación del Estado, la multa diaria aplicable se fija en cero puntos treinta y seis por ciento (0.36%), en relación con el monto total del saldo del contrato por el incumplimiento del plazo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas, es decir debe estar establecida en todo contrato y toda orden de compra. Esta misma disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público. La multa diaria aplicable se fija en cero puntos treinta y seis por ciento (0.36%) que deberá aplicarse a todos los contratos u órdenes de compra de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público, incluyendo las compras realizadas mediante catalogo

electrónico. Se exceptúa de la multa diaria a los contratos u órdenes de compra del Catálogo de Productos y/o Servicios del Emprendedor, MIPYMES y Sector Social de la Economía. Las sanciones por incumplimiento serán establecidas en el Reglamento que al efecto se emita o a lo establecido en circulares emitidas por la ONCAE.

#### **IO-14 FIRMA DE CONTRATO**

El otorgamiento del contrato, se hará en un plazo máximo de **treinta (30) días** calendario, desde que la adjudicación quede en firme.

Antes de la firma del contrato, **el licitante ganador** deberá dentro de los **treinta (30) días** presentar los siguientes documentos:

- **Constancia original de la Procuraduría General de la República, de no tener juicios pendientes con el Estado de Honduras.**
- **Constancia original o copia autenticada de Solvencia emitida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR) ó Constancia de Pagos a Cuenta.**
- **Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE (solo en caso de haber presentado constancia de estar en trámite en el momento de presentar la oferta).**
- **Constancia de solvencia por el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).**
- **Garantía de cumplimiento equivalente al 15% del valor total de la oferta.**
- **Factura original y su copia con la nueva modalidad exigida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR).**

De no presentar la documentación detallada en ese plazo, perderá todos los derechos adquiridos en la adjudicación y se procederá a adjudicar el contrato al ofertante que haya presentado la segunda oferta más baja evaluada y así sucesivamente.

## SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACION

### CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

La **Alcaldía Municipal de Limón, departamento de Colón**, nombrará un Administrador del Contrato, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

- Firma de contrato u orden de compra.
- Dar seguimiento a la entrega final
- Emitir las actas de recepción final;
- Documentar cualquier incumplimiento del proveedor.

### CC-02 PLAZO CONTRACTUAL

El contrato estará vigente desde su otorgamiento hasta **treinta (30) días** después de la firma del mismo.

### CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO

El contrato cesará en sus efectos, por la expiración del plazo contractual o por el cumplimiento del suministro.

### CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

La entrega del suministro se hará **en la casa comercial o distribuidora del licitante ganador más cercana y en el acto se procederá a la revisión del mismo para efecto de la garantía de cumplimiento; se entregarán además las herramientas de operación del vehículo y los manuales.**

### CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

| ENTREGA | PLAZO                                             | CANTIDAD DE UNIDADES |
|---------|---------------------------------------------------|----------------------|
| Única   | 30 días máximo, a partir de la Firma del Contrato | 1                    |

Bajo ninguna circunstancia **la Alcaldía Municipal de Limón, departamento de Colón**, estará en la obligación de pagar el precio del suministro que quedare pendiente de ser entregado a la finalización de la vigencia del presente contrato.

## **CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION**

El bien o servicio a suministrar en la presente licitación deberá ser entregado completamente nuevo, en perfecto estado y funcionamiento a satisfacción de **la Alcaldía Municipal de Limón, departamento de Colón** y en presencia de los funcionarios designados por la misma y del representante del proveedor.

Para la entrega del suministro, **la Alcaldía Municipal de Limón, departamento de Colón**, deberá coordinarse con el administrador del contrato, para programar el día y la hora de la recepción.

## **CC-07 GARANTÍAS**

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

### **a) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**

Plazo de presentación: **treinta (10) días hábiles** posteriores al recibo de la copia del contrato.

Valor: La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser al menos, por el valor equivalente al quince por ciento (15%) de monto contractual.

Vigencia: La garantía de cumplimiento del contrato deberá estar vigente al menos **treinta (30) días** posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia del contrato.

Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

### **b) GARANTIA DE BUEN SUMINISTRO**

- Plazo de presentación: **Cinco (5) días hábiles** después de la recepción final del suministro.
- Valor: La garantía de calidad sustituirá la garantía de cumplimiento del contrato cuyo monto será equivalente al cinco por ciento (5%) de monto contractual.

- Vigencia: La garantía de calidad tendrá **vigencia de un (1) año** contado a partir de la recepción final.

**c) CERTIFICADO DE GARANTÍA DE FABRICACIÓN DEL SUMINISTRO:**

- Plazo de presentación: **Cinco (5) días hábiles** después de la recepción final del suministro a satisfacción.
- Objeto: responder por reclamos por desperfectos de fábrica.
- Vigencia: La garantía del vehículo en lo relacionado a desperfectos de fabricación será por **100,000 Kms. o por tres (3) años, lo que ocurra primero**, contados a partir de la recepción final.

**CC-08 FORMA DE PAGO**

La **Alcaldía Municipal de Limón, departamento de Colón**, pagará de manera inmediata mediante cheque a la orden del proveedor, a partir de la recepción satisfactoria de los documentos de cobro del bien suministrado, entregado por el proveedor y debidamente recibidos a satisfacción. Todos los documentos de cobro se consignarán a nombre de **Alcaldía Municipal de Limón, departamento de Colón**.

**CC-09 MULTAS**

Cuando el contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad a lo establecido en las vigentes Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República.

## SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS

### ET-01 NORMATIVA APLICABLE

- Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- Documentos de Licitación /Pliego de Condiciones o Términos de Referencia de la presente Licitación.

### ET-02 CARACTERÍSTICAS TECNICAS

| Especificaciones      | Descripción                                                                                                                   |
|-----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Vehículo              | Completamente Nuevo                                                                                                           |
| Tipo                  | Pick-up, turbo diesel, doble cabina                                                                                           |
| Tracción              | 4x4                                                                                                                           |
| Año                   | 2020 o superior (con matrícula y placa nacional, Si aplica)                                                                   |
| Motor                 | 2.4 o superior                                                                                                                |
| Combustible           | Diesel                                                                                                                        |
| Sistema de Dirección  | Hidráulica                                                                                                                    |
| Suspensión Delantera  | Independiente con amortiguadores, hidráulica o a gas de doble acción, con resortes o barra de torsión y barra estabilizadora. |
| Suspensión trasera    | Hoja de resorte y amortiguadores o Sistema multilink con eje rígido                                                           |
| Transmisión           | Transmisión mecánica de 5 velocidades hacia adelante y 1 hacia atrás, palanca de cambios al piso                              |
| Diferencial           | Electromecánico                                                                                                               |
| Frenos                | ABS                                                                                                                           |
| Llantas               | Cinco (5) llantas todo terreno con sus respectivos rines. Incluye llanta de repuesto con su alojamiento para tal fin.         |
| Asientos              | De tela, asientos delanteros separados, deslizantes, reclinables con apoya cabezas                                            |
| Capacidad             | Cinco (5) pasajeros                                                                                                           |
| Puertas               | Cuatro (4)                                                                                                                    |
| Material de consulta  | Por escrito y en español                                                                                                      |
| Bolsas de Aire        | Conductor y pasajeros                                                                                                         |
| Juego de Herramientas | Juego de Herramientas                                                                                                         |

### ET-03 ACCESORIOS

- Sistema de aire acondicionado.

- Radio AM-FM-CD, MP3 con puerto USB,
- Vidrios eléctricos.
- Loderas en las cuatro ruedas.
- Protector de paila con paredes dobles, piso metálico con duraliner o su equivalente.
- Gradass laterales.
- Protección metálica para el motor, la caja de cambio y el tanque de combustible.
- Apoya cabezas para todos los pasajeros.
- Otros que el proveedor considere necesarias.

#### ET-04 SERIES

Artículo IV. NO APLICA

#### ET-05 CATÁLOGOS

Catálogos en español de los bienes ofertados. En caso que los originales sean en otro idioma deberá presentarse la traducción oficial en idioma español siempre acompañado de los catálogos originales

#### ET-06 OTROS

##### **Exigencias del medio donde se requiere la operabilidad del vehículo.**

- Su **chasis** debe ser **fuerte y resistente ante los terrenos quebrados** por donde se desplazará el vehículo.
- **Sistema de tracción:** Adaptable a terrenos difíciles, carreteras de terracería, de montañas y exposición a ríos y quebradas.
- **Diferencial grande** que brinde mayor resistencia y durabilidad.
- **Sistema de inyección:** Bombeo de alta presión en el sistema multivalbular. Que brinde más economía, potencia y rapidez.
- **Economía** en el consumo y acceso a refacciones, mayor disponibilidad y bajo costo.
- **Potencia:** Cilindraje de motor 2500 cc o superior, que ofrezca mejor capacidad de carga en terrenos de pendientes con alta inclinación y de condiciones hostiles, demostrando mayor capacidad de respuesta y compresión.
- **Disponibilidad de repuestos** en la distribuidora de vehículos y en las diferentes casas comerciales de venta de repuestos.
- **Tiempo de entrega:** Capacidad para entrega del vehículo preferiblemente dentro de los quince (15) días, posteriores a la firma del contrato.

## Formulario de Información sobre el Oferente

*[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos.]*

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

LPN No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

Página \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ páginas

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Nombre jurídico del Oferente <i>[indicar el nombre jurídico del Oferente]</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: <i>[indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse <i>[indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 4. Año de constitución o incorporación del Oferente: <i>[indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: <i>[indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 6. Información del Representante autorizado del Oferente:<br><br>Nombre: <i>[indicar el nombre del representante autorizado]</i><br><br>Dirección: <i>[indicar la dirección del representante autorizado]</i><br><br>Números de teléfono y facsímil: <i>[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado]</i><br><br>Dirección de correo electrónico: <i>[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]</i>                                                                                                                                               |
| 7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: <i>[marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]</i><br><br>↑ Estatutos de la Sociedad de la empresa indicada en el párrafo1 anterior, y de conformidad con las Sub cláusulas 09.1 de la IO-09.<br><br>↑ Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio de Consorcio, de conformidad con la cláusula 5.1 de la IO-05.<br><br>↑ Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de |

## Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio

*[El Oferente y cada uno de sus miembros deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas a continuación]*

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*  
LPN No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

Página \_\_\_\_ de \_\_\_\_ páginas

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Nombre jurídico del Oferente <i>[indicar el nombre jurídico del Oferente]</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 2. Nombre jurídico del miembro del Consorcio <i>[indicar el Nombre jurídico del miembro del Consorcio]</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 3. Nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio <i>[indicar el nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 4. Año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio: <i>[indicar el año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 5. Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el País donde está constituido o incorporado: <i>[Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el país donde está constituido o incorporado]</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 6. Información sobre el Representante Autorizado del miembro del Consorcio:<br><br>Nombre: <i>[indicar el nombre del representante autorizado del miembro del Consorcio]</i><br><br>Dirección: <i>[indicar la dirección del representante autorizado del miembro del Consorcio]</i><br><br>Números de teléfono y facsímil: <i>[[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado del miembro del Consorcio]</i><br><br>Dirección de correo electrónico: <i>[[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado del miembro del Consorcio]</i> |
| 7. Copias adjuntas de documentos originales de: <i>[marcar la(s) casillas(s) de los documentos adjuntos]</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 1 Estatutos de la Sociedad de la empresa indicada en el párrafo 2 anterior, y de                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |

conformidad con las Sub cláusulas 09.5 de la IO-09.

- ↑ Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1 de la IO-09.

## Formulario de Presentación de la Oferta

*[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.]*

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

LPN No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

A: *[nombre completo y dirección del Comprador]*

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. *[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda]*;
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y Servicios de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: *[indicar una descripción breve de los bienes y servicios ]*;
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: *[indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas]*;

- (d) Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son:

**Descuentos.** Si nuestra oferta es aceptada, los siguientes descuentos serán aplicables: *[detallar cada descuento ofrecido y el artículo específico en la Lista de Bienes al que aplica el descuento]*.

**Metodología y Aplicación de los Descuentos.** Los descuentos se aplicarán de acuerdo a la siguiente metodología: *[Detallar la metodología que se aplicará a los descuentos]*;

- (e) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula IO-06, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula IO-05. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (f) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la Cláusula CC-07;
- (g) La nacionalidad del oferente es: *[indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]*
- (h) No tenemos conflicto de intereses de conformidad con la Cláusula 4 de las IO;
- (i) Nuestra empresa, sus afiliados o subsidiarias, incluyendo todos los subcontratistas o proveedores para ejecutar cualquier parte del contrato son elegibles, de conformidad con la Cláusula 4 de las IO;

- (j) Las siguientes comisiones, gratificaciones u honorarios han sido pagados o serán pagados en relación con el proceso de esta licitación o ejecución del Contrato: [indicar el nombre completo de cada receptor, su dirección completa, la razón por la cual se pagó cada comisión o gratificación y la cantidad y moneda de cada dicha comisión o gratificación]

| Nombre del Receptor | Dirección | Concepto | Monto |
|---------------------|-----------|----------|-------|
|                     |           |          |       |
|                     |           |          |       |

(Si no han sido pagadas o no serán pagadas, indicar “ninguna”.)

- (k) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- (l) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma: [indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican] En calidad de [indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Nombre: [indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [indicar el nombre completo del Oferente]

El día \_\_\_\_\_ del mes \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_ [indicar la fecha de la firma]

## Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades

Yo \_\_\_\_\_, mayor de edad, de estado civil \_\_\_\_\_, de nacionalidad \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_ y con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. \_\_\_\_\_ actuando en mi condición de representante legal de \_\_\_\_\_ (Indicar el Nombre de la Empresa Oferente / En caso de Consorcio indicar al Consorcio y a las empresas que lo integran) \_\_\_\_\_, por la presente HAGO DECLARACIÓN JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, que a continuación se transcriben:

“ARTÍCULO 15.- Aptitud para contratar e inhabilidades. Podrán contratar con la Administración, las personas naturales o jurídicas, hondureñas o extranjeras, que teniendo plena capacidad de ejercicio, acrediten su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica y profesional y no se hallen comprendidas en algunas de las circunstancias siguientes:

1) Haber sido condenados mediante sentencia firme por delitos contra la propiedad, delitos contra la fe pública, cohecho, enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, malversación de caudales públicos o contrabando y defraudación fiscal, mientras subsista la condena. Esta prohibición también es aplicable a las sociedades mercantiles u otras personas jurídicas cuyos administradores o representantes se encuentran en situaciones similares por actuaciones a nombre o en beneficio de las mismas;

2) DEROGADO;

3) Haber sido declarado en quiebra o en concurso de acreedores, mientras no fueren rehabilitados;

4) Ser funcionarios o empleados, con o sin remuneración, al servicio de los Poderes del Estado o de cualquier institución descentralizada, municipalidad u organismo que se financie con fondos públicos, sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 258 de la Constitución de la República;

5) Haber dado lugar, por causa de la que hubiere sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o a la suspensión temporal en el Registro de Proveedores y Contratistas en tanto dure la sanción. En el primer caso, la prohibición de contratar tendrá una duración de dos (2) años, excepto en aquellos casos en que haya sido objeto de resolución en sus contratos en dos ocasiones, en cuyo caso la prohibición de contratar será definitiva;

6) Ser cónyuge, persona vinculada por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de cualquiera de los funcionarios o empleados bajo cuya responsabilidad esté la precalificación de las empresas, la evaluación de las propuestas, la adjudicación o la firma del contrato;

7) Tratarse de sociedades mercantiles en cuyo capital social participen funcionarios o empleados públicos que tuvieran influencia por razón de sus cargos o participaren directa o indirectamente en cualquier etapa de los procedimientos de selección de contratistas. Esta prohibición se aplica también a las compañías que cuenten con socios que sean cónyuges, personas vinculadas por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de los funcionarios o empleados a que se refiere el numeral anterior, o aquellas en las que desempeñen, puestos de dirección o de representación personas con esos mismos grados de relación o de parentesco; y,

8) Haber intervenido directamente o como asesores en cualquier etapa de los procedimientos de contratación o haber participado en la preparación de las especificaciones, planos, diseños o términos de referencia, excepto en actividades de supervisión de construcción.

ARTÍCULO 16.- Funcionarios cubiertos por la inhabilidad. Para los fines del numeral 7) del Artículo anterior, se incluyen el Presidente de la República y los Designados a la Presidencia, los Secretarios y Subsecretarios de Estado, los Directores Generales o Funcionarios de igual rango de las Secretarías de Estado, los Diputados al Congreso Nacional, los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los miembros del Tribunal Supremo Electoral, el Procurador y Subprocurador General de la República, los magistrados del Tribunal Superior de Cuentas, el Director y Subdirector General Probidad Administrativa, el Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Humanos, el Fiscal General de la República y el Fiscal Adjunto, los mandos superiores de las Fuerzas Armadas, los Gerentes y Subgerentes o funcionarios de similares rangos de las instituciones descentralizadas del Estado, los Alcaldes y Regidores Municipales en el ámbito de la contratación de cada Municipalidad y los demás funcionarios o empleados públicos que por razón de sus cargos intervienen directa o indirectamente en los procedimientos de contratación.”

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de \_\_\_\_\_,  
Departamento de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ días de mes de  
\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

Firma: \_\_\_\_\_

**Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).**

## **Formularios de Listas de Precios**

*[El Oferente completará estos formularios de Listas de Precios de acuerdo con las instrucciones indicadas. La lista de artículos y lotes en la columna 1 de la Lista de Precios deberá coincidir con la Lista de Bienes y Servicios detallada por el Comprador en los Requisitos de los Bienes y Servicios.]*

## Lista de Precios

| País del Comprador<br>Honduras |                                |                                        |                                                                                     | Monedas de conformidad                                                             |                                           | Fecha: _____                                                                          |                                                                                |
|--------------------------------|--------------------------------|----------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|
|                                |                                |                                        |                                                                                     |                                                                                    |                                           | LPN No: _____                                                                         |                                                                                |
|                                |                                |                                        |                                                                                     |                                                                                    |                                           | Página N° _____                                                                       |                                                                                |
| 1                              | 2                              | 3                                      | 4                                                                                   | 5                                                                                  | 6                                         | 7                                                                                     | 8                                                                              |
| No. de Artículo                | Descripción de los Bienes      | Fecha de entrega                       | Cantidad y unidad física                                                            | Precio Unitario entregado en [indicar lugar de destino convenido] de cada artículo | Precio Total por cada artículo (Col. 4-5) | Lugar del Destino Final                                                               | Impuestos sobre otros pagos art.                                               |
| [indicar No. de Artículo]      | [indicar nombre de los Bienes] | [indicar la fecha de entrega ofertada] | [indicar el número de unidades a proveer y el nombre de la unidad física de medida] | [indicar precio unitario]                                                          | [indicar precio total por cada artículo]  | Indicar el lugar de destino convenido, según la CC-04 Lugar de Entrega del Suministro | [indicar impuestos sobre venta y otros pagos por artículo según es adjudicado] |
|                                |                                |                                        |                                                                                     |                                                                                    |                                           |                                                                                       |                                                                                |
|                                |                                |                                        |                                                                                     |                                                                                    |                                           |                                                                                       |                                                                                |
|                                |                                |                                        |                                                                                     |                                                                                    |                                           |                                                                                       |                                                                                |

|              |
|--------------|
| Precio Total |
|--------------|

Nombre del Oferente [indicar el nombre completo del Oferente] Firma del Oferente [firma de la persona que firma la Oferta] F

## FORMATO GARANTIA MANTENIMIENTO DE OFERTA

NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N° \_\_\_\_\_

FECHA DE EMISION: \_\_\_\_\_

AFIANZADO/GARANTIZADO: \_\_\_\_\_

DIRECCION Y TELEFONO: \_\_\_\_\_

Fianza / Garantía a favor de \_\_\_\_\_, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la licitación  
\_\_\_\_\_

SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA: \_\_\_\_\_

VIGENCIA De: \_\_\_\_\_ Hasta: \_\_\_\_\_

BENEFICIARIO: \_\_\_\_\_

**CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA:** LA PRESENTE GARANTIA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGUN OTRO REQUISITO. PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:

1. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
2. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
3. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
4. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de \_\_\_\_\_, Municipio de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

FIRMA AUTORIZADA

**Autorización del Fabricante**

*[El Oferente solicitará al Fabricante que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del Fabricante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan el Fabricante. El Oferente lo deberá incluir en su oferta, si así se establece en los **DDL**.]*

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]*

LPN No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

Alternativa No.: *[indicar el No. de identificación si esta es una oferta por una alternativa]*

A: *[indicar el nombre completo del Comprador]*

## POR CUANTO

Nosotros *[nombre completo del fabricante]*, como fabricantes oficiales de *[indique el nombre de los bienes fabricados]*, con fábricas ubicadas en *[indique la dirección completa de las fábricas]* mediante el presente instrumento autorizamos a *[indicar el nombre y dirección del Oferente]* a presentar una oferta con el solo propósito de suministrar los siguientes Bienes de fabricación nuestra *[nombre y breve descripción de los bienes]*, y a posteriormente negociar y firmar el Contrato.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a la cláusula 8 de las Condiciones del Contrato, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: \_\_\_\_\_  
*[firma del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante]*

Nombre: *[indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]*

Cargo: *[indicar cargo]*

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: *[nombre completo del Oferente]*

Fechado en el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_\_ *[fecha de la firma]*

# Formularios del Contrato

## Índice de Formularios

### 1. Contrato

*[El Comprador completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas]*

ESTE CONTRATO es celebrado

El día *[indicar: **número**]* de *[indicar: **mes**]* de *[indicar: **año**]*.

ENTRE

- (1) *[indicar nombre completo del Comprador]*, una *[indicar la descripción de la entidad jurídica, por ejemplo, Secretaría de Salud del Gobierno de Honduras, o corporación integrada bajo las leyes de Honduras]* y físicamente ubicada en *[indicar la dirección del Comprador]* (en adelante denominado “el Comprador”), y
- (2) *[indicar el nombre del Proveedor, Datos de Registro y Dirección]* (en adelante denominada “el Proveedor”).

POR CUANTO el Comprador ha llamado a licitación respecto de ciertos Bienes, *[inserte una breve descripción de los bienes y servicios]* y ha aceptado una oferta del Proveedor para el suministro de dichos Bienes por la suma de *[indicar el Precio del Contrato expresado en palabras y en cifras]* (en adelante denominado “Precio del Contrato”).

ESTE CONTRATO ESTIPULA LO SIGUIENTE:

1. En este Contrato las palabras y expresiones tendrán el mismo significado que se les asigne en el documento de licitaciones.
2. Los siguientes documentos constituyen el Contrato entre el Comprador y el Proveedor, y serán leídos e interpretados como parte integral del Contrato:
  - (a) Este Contrato;
  - (b) Las Condiciones Especiales del Contrato
  - (c) Las Condiciones Generales del Contrato;
  - (d) Los Requerimientos Técnicos (incluyendo la Lista de Requisitos y las Especificaciones Técnicas);
  - (e) La oferta del Proveedor y las Listas de Precios originales;
  - (f) La notificación de Adjudicación del Contrato emitida por el Comprador.

(g) *[Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]*

3. Este Contrato prevalecerá sobre todos los otros documentos contractuales. En caso de alguna discrepancia o inconsistencia entre los documentos del Contrato, los documentos prevalecerán en el orden enunciado anteriormente.
4. En consideración a los pagos que el Comprador hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Comprador y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.
5. El Comprador se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.
6. **CLÁUSULA DE INTEGRIDAD.** Las Partes, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para así fortalecer las bases del Estado de Derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente a: 1.- Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la República, así como los valores de: INTEGRIDAD, LEALTAD CONTRACTUAL, EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD Y DISCRECIÓN CON LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE MANEJAMOS, ABSTENIÉNDONOS DE DAR DECLARACIONES PÚBLICAS SOBRE LA MISMA. 2.- Asumir una estricta observancia y aplicación de los principios fundamentales bajo los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación del Estado, tales como: transparencia, igualdad y libre competencia. 3.- Que durante la ejecución del Contrato ninguna persona que actúe debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado, autorizado o no, realizar: a) Prácticas Corruptivas: entendiendo estas como aquellas en la que se ofrece dar, recibir, o solicitar directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte; b) Prácticas Colusorias: entendiendo estas como aquellas en las que denoten, sugieran o demuestren que existe un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes y uno o varios terceros, realizado con la intención de alcanzar un propósito inadecuado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de la otra parte. 4.- Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros a la otra parte, para efectos del Contrato y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición causa de este Contrato, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada, por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este Contrato. 5.- Mantener la debida confidencialidad sobre toda la información a que se tenga acceso por razón del Contrato, y no proporcionarla ni divulgarla a terceros y a su vez, abstenernos de utilizarla para fines distintos. 6.- Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta Cláusula por Tribunal competente, y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en la que se incurra. 7.- Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados, del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de responsabilidad civil y/o penal. Lo anterior se

extiende a los subcontratistas con los cuales el Contratista o Consultor contrate, así como a los socios, asociados, ejecutivos y trabajadores de aquellos. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará Lugar: a.- De parte del Contratista o Consultor: i. A la inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieren deducírsele. ii. A la aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido esta Cláusula, de las sanciones o medidas disciplinarias derivadas del régimen laboral y, en su caso entablar las acciones legales que correspondan. b. De parte del Contratante: i. A la eliminación definitiva (del Contratista o Consultor y a los subcontratistas responsables o que pudiendo hacerlo no denunciaron la irregularidad de su Registro de Proveedores y Contratistas que al efecto llevare para no ser sujeto de elegibilidad futura en procesos de contratación. ii. A la aplicación al empleado o funcionario infractor, de las sanciones que correspondan según el Código de Conducta Ética del Servidor Público, sin perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hubiere lugar. -

7. **CLAUSULA: RECORTE PRESUPUESTARIO.** En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, puede dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato. En caso de recorte presupuestario de fondos nacionales que se efectué por razón de la situación económica y financiera del país, la estimación de la percepción de ingresos menores a los gastos proyectados y en caso de necesidades imprevistas o de emergencia, podrá dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato.

8. **CLAUSULA: GARANTÍA DE LOS BIENES**

- 8.1. El Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados en virtud del Contrato son nuevos, sin uso, del modelo más reciente o actual e incorporan todas las mejoras recientes en cuanto a diseño y materiales, a menos que el Contrato disponga otra cosa.
- 8.2. De conformidad con la Sub cláusula 21.1(b) de las CGC, el Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados estarán libres de defectos derivados de actos y omisiones que éste hubiese incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufactura, durante el uso normal de los bienes en las condiciones que imperen en el país de destino final.
- 8.3. Salvo que se indique otra cosa en las CEC, la garantía permanecerá vigente durante el período cuya fecha de terminación sea la más temprana entre los períodos siguientes: doce (12) meses a partir de la fecha en que los bienes, o cualquier parte de ellos según el caso, hayan sido entregados y aceptados en el punto final de destino indicado en el Contrato, o dieciocho (18) meses a partir de la fecha de embarque en el puerto o lugar de flete en el país de origen.
- 8.4. El Comprador comunicará al Proveedor la naturaleza de los defectos y proporcionará toda la evidencia disponible, inmediatamente después de haberlos descubierto. El Comprador otorgará al Proveedor facilidades razonables para inspeccionar tales defectos.
- 8.5. Tan pronto reciba el Proveedor dicha comunicación, y dentro del plazo establecido en las CEC, deberá reparar o reemplazar de forma expedita los Bienes defectuosos, o sus partes sin ningún costo para el Comprador.
- 8.6. Si el Proveedor después de haber sido notificado, no cumple con corregir los defectos dentro del plazo establecido, el Comprador, dentro de un tiempo razonable, podrá proceder a tomar las medidas necesarias para remediar la situación, por cuenta y riesgo del

Proveedor y sin perjuicio de otros derechos que el Comprador pueda ejercer contra el Proveedor en virtud del Contrato.

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente Contrato de conformidad con la Ley de Contratación del Estado de la República de Honduras, en el día, mes y año antes indicados.

Por y en nombre del Comprador

Firmado: *[indicar firma]* en capacidad de *[indicar el título u otra designación apropiada]*

Por y en nombre del Proveedor

Firmado: *[indicar la(s) firma(s) del (los) representante(s) autorizado(s) del Proveedor]*

en capacidad de *[indicar el título u otra designación apropiada]*

## 2. Garantía de Cumplimiento

### FORMATO GARANTIA DE CUMPLIMIENTO ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA DE CUMPLIMIENTO N°: \_\_\_\_\_

FECHA DE EMISION: \_\_\_\_\_

AFIANZADO/GARANTIZADO: \_\_\_\_\_

DIRECCION Y TELEFONO: \_\_\_\_\_

Fianza / Garantía a favor de \_\_\_\_\_, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRA** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: "\_\_\_\_\_" ubicado en \_\_\_\_\_.

**SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA:** \_\_\_\_\_

**VIGENCIA** De: \_\_\_\_\_ Hasta: \_\_\_\_\_

**BENEFICIARIO:** \_\_\_\_\_

**CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA:** "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de \_\_\_\_\_, Municipio de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

**FIRMA AUTORIZADA**

### **3. Garantía de Calidad**

#### **FORMATO GARANTIA DE CALIDAD** **ASEGURADORA / BANCO**

**GARANTIA / FIANZA DE CALIDAD:** \_\_\_\_\_

**FECHA DE EMISION:** \_\_\_\_\_

**AFIANZADO/GARANTIZADO** \_\_\_\_\_

**DIRECCION Y TELEFONO:** \_\_\_\_\_

Fianza / Garantía a favor de \_\_\_\_\_, para garantizar la **calidad DE SUMINISTRO** del Proyecto: "\_\_\_\_\_" ubicado en \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_. Construido/entregado por el  
Afianzado/Garantizado \_\_\_\_\_.

**SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA:** \_\_\_\_\_

**VIGENCIA** De: \_\_\_\_\_ Hasta: \_\_\_\_\_

**BENEFICIARIO:** \_\_\_\_\_

"LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de \_\_\_\_\_, Municipio \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

#### **FIRMA AUTORIZADA**

### **4. Garantía por Pago de Anticipo**

#### **FORMATO [GARANTIA/FIANZA] POR ANTICIPO** **[NOMBRE DE ASEGURADORA/BANCO]**

**[GARANTIA / FIANZA] DE ANTICIPO N°:** \_\_\_\_\_

**FECHA DE EMISION:** \_\_\_\_\_

**AFIANZADO/GARANTIZADO:** \_\_\_\_\_

**DIRECCION Y TELEFONO:** \_\_\_\_\_

*[Garantía/Fianza]* a favor de *[indicar el nombre de la institución a favor de la cual se extiende la garantía]*, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, invertirá el monto del **ANTICIPO** recibido del Beneficiario, de conformidad con los términos del contrato firmado al efecto entre el Afianzado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: “\_\_\_\_\_” ubicado en

\_\_\_\_\_. Dicho contrato en lo procedente se considerará como parte de la presente póliza.

**SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA:** \_\_\_\_\_

**VIGENCIA**            **De:** \_\_\_\_\_ **Hasta:** \_\_\_\_\_

**BENEFICIARIO:** \_\_\_\_\_

**CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN DEL ANTICIPO OTORGADO A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECERÁ SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".**

**A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.**

En fe de lo cual, se emite la presente [*Fianza/Garantía*], en la ciudad de \_\_\_\_\_ Municipio de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

**FIRMA AUTORIZADA**